

**SAN ESTEBAN DE GORMAZ**

Publicado en el Boletín oficial de la Provincia nº 65, de fecha 5 de junio de 2026, anuncio de información pública de memoria valorada de la obra “Instalación de planta potabilizadora en sistema de abastecimiento de agua en la población de Pedraja de San Esteban” y advertido error en su tramitación, se procede a su nueva publicación:

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 5 de diciembre de 2025, se ha aprobado memoria valorada de la obra “Instalación de planta potabilizadora en sistema de abastecimiento de agua en la población de Pedraja de San Esteban”, redactada por el Arquitecto técnico Álvaro Niño de Mateo (Rahu Estudios SL), la cual incluye una inversión de 20.815,65 euros, IVA incluido.

Se somete la misma a información pública, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de ocho días; transcurridos los cuales, sin que se hayan formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

San Esteban de Gormaz, 22 de junio de 2026. – El Alcalde, Daniel García Martínez 1325

BOPSO-74-29062026